

- 1 -

Acta de la Sesión Ordinaria n.º20-22, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles treinta y uno de agosto del dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta y dos minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

Licda. Mahity Flores Flores, Presidenta; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, Vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Liana Noguera Ruíz, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno; Licda. Natalia Garro Acuña, Gerente de Negocios y Proyectos a.i.; Licda. Nidya Monge Aguilar, Gerente Financiera Administrativo a.i.; Lic. Gonzalo Umaña Vega, Jefe de Riesgo y Control Normativo de la Sociedad.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O; Subgerente a.i. Banca Corporativa y Empresarial; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico Junta Directiva; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; Licda. María José Araya Alvarez, Transcritora de Actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º20-22, que se transcribe a continuación:

- A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**
- B. APROBACIÓN DE ACTAS**
 - B.1** *Acta de la sesión ordinaria n.º19-22 celebrada el 19 de agosto del 2022.*
- C. Seguimiento de pendientes de la Administración de BCR SAFI con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL). 5 minutos**
- D. ASUNTOS PARA APROBACIÓN**
 - D.1** *Presupuesto Extraordinario n.º01-2022 de BCR SAFI 2022. (PÚBLICO).*
 - D.2** *Proyecto Venta V Parque Empresarial Lindora. (CONFIDENCIAL).*
 - D.3** *Solicitud de autorización capacitación Auditor Interno. Participación en programa Auditoría Interna Digital. (PÚBLICO).*
- E. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**
 - Gerencia de la Sociedad**
 - E.1** *Avance de Plan Estratégico y CMI BCR SAFI, al II trimestre del 2022. (CONFIDENCIAL).*
 - E.2** *Avance de Gestión Comercial y Desempeño de Canales, a junio 2022. Atiende SIG-SAFI-38 (CONFIDENCIAL).*
 - E.3** *Análisis de situación financiera de BCR SAFI S.A., a julio de 2022 (CONFIDENCIAL).*
 - E.4** *Informe de la situación financiera de BCR SAFI S.A, a julio del 2022. (PÚBLICO).*
 - Oficialía de Cumplimiento de la Sociedad**
 - E.5** *Informe de temas relevantes sobre 15º Conferencia Latinoamericana de ACAMS. Atiende acuerdo sesión n.º10-22, art V. (CONFIDENCIAL).*
 - Jefatura de Riesgo y Control Normativo**
 - E.6** *Seguimiento mensual de indicadores de riesgo de BCR SAFI, a julio 2022. Atiende acuerdo sesión n.º17-2020, art. VII, pto 2. (CONFIDENCIAL).*
- F. CORRESPONDENCIA**
- G. ASUNTOS VARIOS**

De seguido, el señor **Roberto Quesada Campos** solicita la inclusión de un tema, en el capítulo de *Asuntos Varios*, relacionado con una encuesta sobre temas de interés, para el Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna de BCR SAFI.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º20-22, así como la inclusión de un tema, en el capítulo de *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión n.º19-22, celebrada el 19 de agosto del 2022.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión n.º19-22, celebrada el 19 de agosto del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** presenta informe fechado 29 de agosto del 2022, por medio del cual somete a la aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto Extraordinario n.º1-2022, de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

A manera de introducción, el señor **Rosnie Díaz** indica que, para el presupuesto del 2022, la Administración de la Sociedad había estimado proyecciones con respecto a los ingresos, que incluían algunos incrementos en las comisiones de los fondos inmobiliarios y también, algunos saldos, sobre todo en colones, que durante este primer semestre no se han podido cumplir. Aunado a ello, no se prevé que se puedan alcanzar las proyecciones de cierre, para este año, tal y como se había presupuestado el año anterior.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, el señor **Rosnie Díaz** presenta la siguiente información:

Antecedentes:

Considerando lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

“2.1.2 Objetivos del Subsistema de Presupuesto. Las instituciones que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de estas normas deberán contar con un Subsistema de Presupuesto, orientado a los siguientes objetivos:

... d) Dar seguimiento a los resultados financieros de las gestión institucional y aplicar los ajustes y las medidas correctivas que se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como el uso racional de los recursos públicos”.

La administración de BCR SAFI solicita a la Junta Directiva la aprobación de un Presupuesto Extraordinario para su debida presentación a la Contraloría General de la República.

Consideraciones:

- *Las principales disminuciones en los ingresos por Comisiones de Administración:*
- *Fondos Financieros, el premio de invertir en colones durante el primer semestre del año no era positivo.*
- *Fondos Inmobiliarios repercusiones por la caída de los diversos sectores de la economía, producto de las afectaciones de la pandemia del COVID-19*
- *El ajuste en los macro precios provocó un ajuste en la rentabilidad de los ingresos estimados sobre las inversiones de cartera propia.*
- *La propuesta incorpora ajustes tanto en ingresos como en gastos en función de estimaciones y sensibilizaciones sobre las proyecciones.*
- *Tipo de cambio promedio proyectado 2022: ₡693.65*
- *Incremento salarial presupuesto original 2022: 3.00%*
- *Incremento salarial presupuesto extraordinario 2022: 9.89%*

Resumen de ajustes

Detalle	Presupuesto aprobado	Presupuesto extraordinario	Variación nominal	Variación porcentual
Ingresos totales	₡9,214mm	₡8,116mm	-₡1,098mm	-11.9%
Ingreso por comisiones de administración	₡8,715mm	₡7,514mm	-₡1,201mm	-13.8%
Gastos totales	₡5,581mm	₡5,275mm	-₡306mm	-5.5%
Utilidad proyectada	₡2,434mm	₡1,903mm	-₡531mm	-21.8%

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO 2022
(millones de colones)

Cuenta	Real	Presup.	Presup.	Variaciones	
	Dic 2021	2022 (orig)	2022 (mod)	dic-21	Presup 22
Ingresos Financieros	353	209	133	-62%	-36%
Intereses, Descuentos y Dividendos	173	209	133	-23%	-36%
Ganancias en la negociación de val. Neg.	125	-	-	-100%	0%
Disminución estimación deterioro inversiones	55	-	-	-100%	0%
Gastos Financieros	2	30	5	129%	-83%
Gastos por estimación de deterioro inversiones	2	30	5	129%	-83%
Ganancia o Pérdida por Diferencial Cambiario	244	-	190	-22%	0%
RESULTADO FINANCIERO NETO	595	179	318	-47%	78%
Ingresos de Operación	7,790	8,886	7,625	-2%	-14%
Comisiones de Administración	7,735	8,715	7,514	-3%	-14%
Otros Ingresos Operativos	55	171	111	102%	-35%
Gastos de Operación	117	196	149	28%	-24%
Otras Entidades Comercializadoras	81	152	107	32%	-30%
Por otros gastos operativos	36	44	43	18%	-2%
Gastos con partes relacionadas	972	1,114	916	-6%	-18%
Por comisiones agente colocador BCR	200	152	158	-21%	4%
Por comisiones agente colocador Puesto de Bolsa	734	918	718	-2%	-22%
Otros gastos con partes relacionadas (custodio)	38	45	40	5%	-11%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	6,701	7,576	6,560	-2%	-13%
Gastos Administrativos	3,571	4,122	4,037	13%	-2%
Por gastos de personal	2,724	2,962	2,965	9%	0%
Por otros gastos de administración	848	1,160	1,072	26%	-8%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	3,130	3,454	2,523	-19%	-27%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIP.	3,724	3,633	2,841	-24%	-22%
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	1,190	1,199	938	-21%	-22%
RESULTADO DEL PERIODO	2,534	2,434	1,903	-25%	-22%

BALANCE DE SITUACIÓN PROYECTADO 2022

(millones de colones)

Cuenta	Real	Presup.	Presup.	Var. %
	Dic 2021	2022 (orig)	2022 (mod)	Presup
ACTIVO				
Activo circulante				
Caja y Bancos	1,404	1,168	895	-23%
Valores negociables	7,634	7,311	7,112	-3%
Intereses por cobrar neto	113	47	65	39%
Cuentas por cobrar neto	661	754	730	-3%
Gastos pagados por anticipado	29	29	21	-28%
Otros Activos	451	583	431	-26%
Activo por derecho de uso - Edificio	422	302	302	0%
TOTAL ACTIVO	10,714	10,193	9,556	-6%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	516	377	338	-10%
Otras cts y comis. p/ pagar	381	266	236	-11%
Impuesto sobre renta p/ pagar y diferido	384	459	555	21%
Retenciones por pagar	246	238	243	2%
Provisiones	317	240	236	-2%
Total Pasivo Circulante	1,845	1,580	1,609	2%
TOTAL PASIVO	1,845	1,580	1,609	2%
Patrimonio				
Capital Social	4,839	4,839	4,839	0%
Utilidad del periodo	2,534	2,434	1,903	-22%
Pérdida no reali. valua. de inver.	(12)	71	(138)	-294%
Reservas	968	968	968	0%
Utilidades periodos anteriores	540	301	374	24%
TOTAL PATRIMONIO	8,869	8,613	7,947	-8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,714	10,193	9,556	-6%

Presupuesto Extraordinario n.°1-2022

Detalle de origen y aplicación de recursos

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Cifras en millones de colones

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios Financieros	-1,201.00	Programa único	Remuneraciones	18.70	18.70			
				Servicios	-601.30	-601.30			
				Bienes duraderos	-17.00		-17.00		
				Transferencias corrientes	-41.76	-41.76			
				Sumas sin asignación	-184.71				-184.71
				Activos Financieros	-374.93			-374.93	
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores	-76.00	Programa único	Activos Financieros	-76.00			-76.00	
TOTAL DE ORIGEN		-1,277.00		TOTAL DE APLICACIÓN	-1,277.00	-624.36	-17.00	-450.93	-184.71

Presupuesto Extraordinario n.° 1-2022

(ingresos)

(millones de colones)

Cuenta	Partida Presupuestaria	Monto
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	(1,277)
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos No Tributarios	(1,277)
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta De Bienes Y Servicios	(1,201)
1.3.1.2.00.00.0.0.000	Venta De Servicios	(1,201)
1.3.1.2.03.00.0.0.000	Servicios Financieros Y De Seguros	(1,201)
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios Financieros	(1,201)
1.3.1.2.03.01.0.0.001	Comisiones De Administración De Fondos De Inversión	(1,201)
1.3.2.0.00.00.0.0.000	Ingresos de la propiedad	(76)
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de Activos Financieros	(76)
1.3.2.3.01.00.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores	(76)
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central	(76)
Total Origen de los recursos		(1,277)

Justificaciones específicas para el Origen de los Recursos

Disminuciones:

Ingresos por Comisiones de Administración:

Se estiman al cierre del 2022 se perciba €7,514 millones, disminuyendo la partida del presupuesto original en un -14% (el equivalente a €1,201 millones). Este ajuste obedece principalmente a la disminución de los ingresos por comisión de administración de los fondos inmobiliarios y financieros.

En el caso de los fondos de mercado de dinero denominados en colones como los son los fondos BCR Fondo de Inversión Corto Plazo Colones, BCR Fondo de Inversión Mixto Colones y BCR

Fondo de Inversión Portafolio Colones, la disminución en la comisión de administración se vio influenciada por la combinación de diversas variables macroeconómicas tanto de índole local como internacional; a nivel externo se tiene la volatilidad de los mercados internacionales especialmente observada en los precios de las materias prima, lo que a su vez ha generado un incremento en los índices de inflación global, esta combinación de variables generó un incremento de tasas por parte de los principales bancos centrales del mundo, generando un mayor atractivo en sus premios de inversión. A nivel local se generó un nulo atractivo por tomar posiciones de inversión en moneda local, esto se explica por la condición de rentabilidad de la curva soberana local la cual presenta un premio negativo en la mayoría de los tramos de la misma; esta condición tiene su origen en la combinación de diversas variables macroeconómicas como son aumento del tipo de cambio (depreciación de la moneda), comportamiento tasas en moneda local (se da un incremento de la Tasa de Política Monetaria por parte del Banco Central de Costa Rica con el objetivo de frenar la inflación, este efecto aún no ha logrado un premio realmente atractivo por invertir en colones), adicionalmente la incertidumbre en el contexto político del país por la aprobación o no de los eurobonos por parte del Poder Legislativo sumó un ingrediente adicional sobre la incertidumbre del mercado y sobre las preferencias de inversión.

El contexto tanto externo como local generó que grandes inversionistas institucionales buscarán refugio en una moneda más fuerte y en emisores con una mejor calidad de riesgo crédito, estas acciones generaron una dolarización de la posición de liquidez de algunos clientes de gran tamaño, esta acción repercutió en un incremento del saldo administrado en los fondos en dólares y por ende en su comisión; pero por otra parte ocasionó una disminución del saldo administrado por la industria de fondos de mercado de dinero en colones, afectación que los fondos de BCR SAFI en moneda local no quedaron exentos tanto en el nivel de activo administrado como de su ingreso por comisión.

En el caso del Fondo de Inversión de Desarrollo Parque Empresarial Lindora la disminución en la comisión de administración se originó por las repercusiones que producto de la pandemia se generaron sobre el sector inmobiliario a las cuales el fondo no fue exento en términos de comercialización de los espacios disponibles de proyecto; esto requirió un ajuste en la estructura financiera del proyecto y por ende en un ajuste a la comisión de administración. Lo anterior para mantener un balance entre la rentabilidad y manejo de liquidez del fondo.

Con respecto a los Fondos de Inversión inmobiliarios, los esfuerzos enfocados en generar una mayor competitividad de los productos administrados por BCR SAFI, estaban alineados en contener la estructura de gastos, entre estos, la comisión de administración, esto ante un panorama muy complejo a nivel del crecimiento de los ingresos por Alquiler, por lo que los fondos disminuyeron su comisión de administración.

Por otro lado, las emisiones de participaciones consideradas dentro de la proyección no se lograron concretar por la restricción que tienen estos fondos de inversión, de no emitir por debajo de su valor nominal. Además, las condiciones del mercado no reflejaron un apetito por la compra de este instrumento en el mercado de valores.

Ingresos por Intereses en Títulos Valores:

Se estima que al cierre del 2022 se realizarán ingresos de intereses, descuentos y dividendos financieros alrededor de los €133 millones, disminuyendo la partida del presupuesto original en un 36% (el equivalente a €76 millones), esta variación es producto de la distribución de dividendos al BCR, dicha devolución represento aproximadamente un 30% del valor de la cartera, esto más el comportamiento de tasas lo que ha llevado a mantener parte del portafolio de inversión en posiciones de muy corto plazo; generando así una caída en los ingresos estimados por concepto de intereses.

Otros Ingresos:

Se estima que al cierre del 2022 se ejecute en esta cuenta ¢111 millones, disminuyendo la partida del presupuesto original en +¢60 millones, lo anterior relacionado debido a la baja en los ingresos por ganancias en negociación de instrumentos de inversión.

Aumentos:

Diferencial Cambiario, neto:

Se estima que al cierre del 2022 se ejecute en esta cuenta ¢190 millones, lo cual obedece al crecimiento del tipo de cambio de referencia durante el periodo actual.

Presupuesto Extraordinario n.º1-2022
(egresos)
(millones de colones)

Cuenta CGR	Partida Presupuestaria	Aumento	Disminución
0	Remuneraciones	18.7	0.0
0.01	Remuneraciones básicas	1.0	0.0
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6.8	0.0
0.01.03	Servicios Especiales	0.0	3.1
0.01.05	Suplencias	0.0	2.7
0.02	Remuneraciones Eventuales	0.0	2.4
0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.0	1.8
0.02.02	Recargo de Funciones	0.0	0.6
0.02.05	Dietas	0.0	0.0
0.03	Incentivos Salariales	0.0	0.2
0.03.03	Decimotercer mes	0.0	0.1
0.03.04	Salario Escolar	0.0	0.1
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	0.0	0.1
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	0.0	0.1
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	0.0	0.0
0.04.03	Contribución Patronal al INA	0.0	0.0
0.04.04	Contribución Patronal al FODESAF	0.0	0.0
0.04.05	Contribución Patronal Banco Popular	0.0	0.0
0.05	Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización	20.4	0.0
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	0.0	0.1
0.05.02	Aporte Patronal al ROPC	20.6	0.0
0.05.03	Aporte Patronal al FCL	0.0	0.0
0.05.05	Contribución Patr fondos adm entes privados	0.0	0.1

Cuenta CGR	Partida Presupuestaria	Aumento	Disminución
1	Servicios	0.0	601.3
1.01	Alquileres	1.5	0.0
1.01.01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	0.0	0.0
1.01.02	Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario	1.5	0.0
1.01.03	Alquiler equipo cómputo	0.0	0.0
1.02	Servicios básicos	2.0	0.0
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2.0	0.0
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	0.0	255.9
1.03.01	Información	0.0	0.0
1.03.02	Publicidad y Propaganda	0.0	0.0
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	0.0	12.0
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0.0	244.0
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.1	0.0
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	0.0	89.3
1.04.02	Servicios Jurídicos	0.5	0.0
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	0.0	0.0
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.0	35.8
1.04.05	Servicios informáticos	0.0	0.0
1.04.99	Otros Servicios de gestión y apoyo	0.0	54.0
1.05	Gastos de viaje y de transporte	0.0	0.0
1.05.01	Transporte dentro del país	0.0	0.0
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.0	0.0
1.06	Seguros, resaseguros y otras obligaciones	0.0	1.0
1.06.01	Seguros	0.0	1.0
1.07	Capacitación y protocolo	0.0	20.0
1.07.01	Actividades de capacitación	0.0	20.0
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	0.0	0.0
1.09	Impuestos	0.0	238.6
1.09.01	Impuesto sobre ingresos y utilidades	0.0	237.6
1.09.03	Impuestos de Patentes	0.0	1.0
4	Activos Financieros	0.0	450.9
4.02	Adquisición de Valores	0.0	450.9
4.02.01	Adquisición de Valores del Gobierno Central	0.0	450.9
5	Bienes Duraderos	0.0	17.0
5.99	Bienes Duraderos diversos	0.0	17.0
5.99.03	Bienes intangibles	0.0	17.0
6	Transferencias Corrientes	0.0	41.8
6.01	Transferencias corrientes al sector público	0.0	41.8
6.01.02	Transferencias ctes a instituciones descentralizadas no	0.0	23.8
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0.0	18.0
9	Cuentas Especiales	0.0	184.7
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	0.0	184.7
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.0	184.7
Total Egresos presupuestados		19	1,296
Total aplicación de recursos			1,277

Justificaciones específicas para la aplicación de los Recursos

Disminuciones:

Salarios:

Se calcula una suma de ¢2,920 millones, la cual presenta una disminución del 6%, es decir ¢19 millones, en comparación con presupuesto inicial. Debido a la variación de los incrementos salariales de ley.

Servicios Administrativos BCR:

Se estima un gasto de ¢824 millones, lo cual significa una disminución del -10% (¢54 MM) en comparación con presupuesto inicial, esto por la no ejecución del pago relacionado al proyecto conglomerado AML (Cumplimiento).

Comisiones Agente Colocador:

Se calcula la suma de ¢938 millones, presentado una disminución del 20% respecto al presupuesto original 2022 (el equivalente a ¢239 millones), la cual está alineada con la disminución en ingresos por comisiones de administración esperados.

Comisión Sugeval:

Estimación de ¢32 millones, lo cual significa una variación del -36% (¢18 MM) en comparación con presupuesto inicial, debido a disminución en la contribución al presupuesto del ente regulador.

Otros Gastos:

Gasto estimado de ¢216 millones, lo cual significa una disminución del -7% (¢16 MM) en comparación con presupuesto inicial, debido al ahorro en la ejecución de algunas partidas.

Otros Gastos de Personal:

Estimación de ¢45 millones, lo cual significa una disminución del -26% (¢16 MM) en comparación con presupuesto inicial, la cual se sustenta en la priorización de las capacitaciones durante el período.

Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales:

Se estima una ejecución de ¢85.23 millones, lo cual significa una disminución del -14% (el equivalente a ¢23.76 millones) en comparación con presupuesto inicial, como consecuencia del ajuste en el resultado de la revisión presupuestaria lo que modifica el aporte que se debe realizar a la Comisión Nacional de Emergencia.

Presupuesto Plurianual

**BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Presupuesto Extraordinario # 1-2022
(millones de colones)**

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	7,647	8,120	8,639	9,211
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,514	7,987	8,505	9,077
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	133	134	134	135
TOTAL	7,647	8,120	8,639	9,211

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	7,467	7,927	8,444	9,013
1.1.1 REMUNERACIONES	2,921	2,961	3,003	3,045
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,526	3,942	4,402	4,915
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,005	1,019	1,033	1,047
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5	5	5	5
2. GASTO DE CAPITAL	191	193	196	199
2.2.1 Maquinaria y equipo	10	10	10	10
2.2.4 Intangibles	181	184	186	189
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	7,647	8,120	8,639	9,211

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

- 1) *Garantizar la solidez financiera del Conglomerado BCR*
- 2) *Apoyar el desarrollo del país*

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Las proyecciones plurianuales de gastos e ingresos

garantizan en el mediano y largo plazo la estabilidad financiera de la institución, así como el cumplimiento de objetivos

estratégicos y metas del Plan Operativo Institucional.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- *Tipo de cambio 2023:735.40; Tipo de cambio 2024: 761.80; Tipo de cambio 2024: 792.20*
- *Venta bienes y servicios +3.70%; Ingresos de la propiedad +0.40%*
- *Gastos corrientes y de capital +1.40%*

Modificaciones al Plan Operativo Institucional

Las siguientes son las afectaciones al plan operativo institucional producto de las modificaciones al presupuesto ordinario 2022, impactado por la disminución de la utilidad dada la contracción que han tenido los ingresos por comisiones de administración:

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE):

Dadas las proyecciones para el período 2022, se propone que el indicador del ROE pase de una meta de mayor o igual a 25% a mayor o igual a 24%.

Eficiencia Operativa:

Dadas las proyecciones para el período 2022, se propone que el indicador de la eficiencia operativa pase de una meta de menor o igual a 48% a menor o igual a 53%.

VINCULACION CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL 2022

BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Institución: BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Programa: Único

Misión: Incrementar el valor del patrimonio de nuestros inversionistas con servicios de calidad, productos innovadores, rentabilidad competitiva y una adecuada gestión del riesgo, actuando según criterios de inversión socialmente responsables, hacia nuestros clientes y colaboradores.

Visión: Consolidar el liderazgo de BCR SAFI en la Industria de Fondos de Inversión y posicionarla en la región, a través de la innovación y del talento de las personas que forman parte de la organización.

Fuente de Recursos: Recursos Propios

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORA	METAS DE PRODUCCIÓN (original)	METAS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL GASTO
Garantizar la solidez financiera del Conglomerado BCR	Optimización de procesos de BCR SAFI	<=48%	<=53%	%	$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Resultado Operacional Bruto}}$	Eficiencia Operativa	€2,647,988,822
Apoyar el desarrollo del país	Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	>=25.00%	>=24%	%	$\frac{\text{Utilidad Neta del periodo}}{\text{Patrimonio promedio ultimos 12 meses}}$	Rentabilidad sobre el Patrimonio	€4,999,011,178
Total Presupuesto Extraordinario 2022:							€7,647,000,000

Finaliza don **Rosnie** diciendo que, el principal motivo de la solicitud del ajuste en el presupuesto está relacionado con la situación de las tasas de interés, en colones, que provocó que los saldos, en esa moneda, disminuyeran y adicionalmente, el tema de los fondos inmobiliarios.

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice que, le preocupa que los ingresos estén disminuyendo por las situaciones macroeconómicas y mundiales que todos han sido testigos; como el incremento de las tasas de interés, lo cual provoca una disminución

en los ingresos. Por otro lado, el señor **Rodríguez** indica que, los gastos administrativos y generales están aumentando, más de lo que están disminuyendo los ingresos. En ese sentido, recomienda tener cuidado con esa parte; asimismo, destaca que, el impacto lo está sufriendo toda la industria, no solo BCR SAFI.

En respuesta, el señor **Rosnie Díaz** indica que, hay algunas líneas de gastos que se han ajustado, con el fin de minimizar el impacto; sin embargo, hay otros gastos que están dentro de esa línea, pero tienen que ver con implementaciones tecnológicas, que se tenían previstas para el 2022 y que, más bien, van a ayudar en muchas mejoras y eficiencias en procedimientos, para el 2023.

Además, señala que la Sociedad está alineada con lo que señala el señor Rodríguez; de hecho, el presupuesto del 2023 es muy austero, en el sentido del gasto, con el propósito de controlar el impacto que ha sido relevante, en los ingresos, en el 2022.

Con el fin de complementar el comentario del señor Rodríguez del Paso, la señora **Mahity Flores Flores** se refiere al detalle de origen y aplicación de los recursos y señala que, en los ingresos hay una disminución de -¢1.277.0 millones, lo cual corresponde a lo que está disminuyendo la proyección financiera.

Por otro lado, en cuanto a los gastos, la Administración de la Sociedad hace un esfuerzo, para que de los ¢1.277.0 millones que se reducen no solo se rebaje de la utilidad proyectada, sino también, en una serie de gastos como por ejemplo en la línea de servicios hay una disminución de más de ¢600.0 millones producto de que esos ingresos no se alcanzan; entonces, se procede a recortar los gastos.

Así las cosas, la señora **Flores Flores** dice que, si actualmente la Sociedad casi que ha alcanzado la meta de la eficiencia operativa, ¿qué es lo que está sucediendo para el segundo semestre del 2022, para que la Sociedad ajuste la eficiencia operativa tan drásticamente, a 53%?

En respuesta, el señor **Rosnie Díaz** señala que, al igual que el ROE, la eficiencia operativa es un cálculo móvil de 12 meses; por tanto, el primer semestre está considerando seis meses del año anterior, donde hubo utilidad e ingreso, pero cuando se sustituyen esos seis meses, por los seis meses que se están previendo para el cierre de este año, los números comienzan a disminuir y es ahí donde la eficiencia operativa se supera.

Don **Rosnie Díaz** destaca que, en la presentación de los estados financieros, con corte a julio del 2022, que se presentarán en esta sesión, la eficiencia operativa se encuentra cercana al 50%. Indica que, si se estaba previendo el año pasado, que se iban a manejar ingresos y utilidad, similar al cierre del año 2021; sin embargo, tal y como se comentó, en esta oportunidad, la proyección de la utilidad se encuentra en -¢500.0 millones por debajo; ese es el efecto del por qué la eficiencia operativa está en 48%; incluso, el 53% es retador, por lo que no se está indicando un límite holgado, sino que la Sociedad está muy apegada a la proyección de ingresos, para lo que resta del año, para lograrlo y poder cumplir también con la meta que se está planteando a la Junta Directiva, en esta ocasión.

Doña **Mahity Flores** señala que, a pesar de la caída de los ingresos, por ¢1.277 millones, la utilidad se vería afectada en alrededor de ¢530.0 millones. Así las cosas, la señora **Flores** insta a la Administración para seguir esforzándose en este tema, a efectos de poder llegar a cifras mejores que las que se están ajustando, en esta oportunidad.

Por otra parte, la señora **Flores** consulta si esta situación en el presupuesto conlleva a una modificación en el plan operativo.

A lo cual, responde el señor **Díaz** que, únicamente en los dos indicadores financieros, en las metas de la eficiencia operativa y el ROE, que es parte de la información que se remite a la Contraloría General de la República y también, en el nivel de ingresos, que es la solicitud que se está haciendo. Cuando se habla de presupuesto extraordinario se refiere a hacer un ajuste de ¢1.277 millones en la proyección de ingresos que se tenía, originalmente estimada.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.

4.2.6 Aprobación externa del presupuesto institucional. El presupuesto inicial y los presupuestos extraordinarios deberán contar con la aprobación externa de la Contraloría General de la República para otorgar la eficacia que ellos requieren.

4.3.6 Justificación de las variaciones al presupuesto y vinculación con la planificación. Toda variación al presupuesto deberá ser justificada, especificando en caso de proceder los cambios o ajustes que requiere el plan anual.

2.2.5 Visión plurianual en el presupuesto institucional. Los ingresos y gastos que se produzcan durante el año de su vigencia deben estar acordes con proyecciones plurianuales de la gestión financiera que realice la institución. Lo anterior con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del presupuesto, al logro de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional.

Se dispone:

- 1.- Aprobar el Presupuesto Extraordinario n.º1-2022, de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., por un monto neto de ¢1,277 millones, de acuerdo con los supuestos de la revisión realizada al Presupuesto Ordinario 2022 y conforme se solicita y está detallado en el documento que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Aprobar los cambios al Plan Operativo Institucional 2022, los cuales se encuentran alineados a los objetivos e indicadores institucionales aprobados por el Conglomerado Financiero BCR, con base en el documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión
- 3.- Autorizar el envío del Presupuesto Extraordinario n.º1-2022, por un monto neto de ¢1,277 millones a la Contraloría General de la República.
- 4.- Aprobar la información plurianual del Presupuesto de BCR SAFI, correspondiente a los periodos del 2022 al 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores” y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para aprobación*, el señor **Roberto Quesada Campos** presenta a la consideración de la Junta Directiva, el documento fechado 31 de agosto del 2022, que contiene una propuesta de autorización para la participación, en el programa denominado ‘Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonista de la Transformación Digital’, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y Vision Consulting, el cual tiene una duración de 30 horas y se realizará del 27 de setiembre, al 15 de noviembre del 2022, de manera virtual, con un costo por participante de US\$865.00 +2% IVA.

A manera de introducción, el señor **Roberto Quesada** aclara que, usualmente, este tipo de temas son conocidos, previamente, por el Comité Corporativo de Auditoría; no obstante, con motivo de la conformación de la nueva Junta Directiva General, dicho comité no estuvo sesionando; por lo que, se presenta la solicitud a esta Junta Directiva tomando en consideración que este curso inicia el 27 de setiembre del 2022. Y de acuerdo con la solicitud de la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR, se requiere presentar el acuerdo con, al menos, tres semanas, antes para el proceso de contratación.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

De seguido, don **Roberto Quesada** presenta la siguiente información:

Antecedentes

Oferta formativa del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, curso “Programa - Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonista de la Transformación Digital”

Gestión Estrategia de cierre de brechas de conocimiento y habilidades del personal

Justificación

Necesidad de formación continua del personal de las auditorías internas, conocimiento de tendencias y mejores prácticas de la profesión, para un mejor desarrollo e implementación de estrategias para incrementar la calidad del servicio a nuestras partes interesadas

Cobertura brechas, según Estrategia de cierre de brechas de conocimiento y habilidades del personal, formación auditor interno, temas auditoría.

Solicitar la aprobación de la Junta Directiva de la sociedad, para participar en curso de formación profesional “Programa - Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonista de la Transformación Digital” ()*

- *Objetivo del curso: Desarrollo de capacidades que permitan transformar la forma de trabajo, lograr que los auditores sean capaces de identificar nuevos modelos de negocio y entender su relación con la innovación, utilizando metodologías, herramientas y habilidades que les permitan aportar mayor valor a la organización*
- *Contenidos: Transformación digital de los negocios y el rol de la auditoría interna, Auditoría Interna 4.0, Auditoría Ágil, Auditoría Continua, RPA Robotic Process Automation, Data Analytics, Road Map de Auditoría Digital*
- *Modalidad: Virtual en la plataforma ZOOM, entre septiembre, octubre y noviembre 2022, horario 4:00 a 6:00 p.m.*
- *Duración: 30 horas CPE*
- *Costo: \$865 + 2% IVA*

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el personal de las auditorías internas requiere de formación y actualización continuos, para el conocimiento de tendencias y mejores prácticas de la profesión, lo cual le permite lograr un mejor desarrollo e implementación de estrategias, para incrementar la calidad del servicio a sus partes interesadas.

Segundo. Que, según la estrategia de cierre de brechas de conocimiento y habilidades del personal, que forma parte del Plan Estratégico 2020-2023, de la Auditoría Interna, entre las necesidades de formación determinadas para el auditor interno, se tienen identificados temas y brechas, asociados la con necesidad de actualización de conocimientos del personal de la Auditoría Interna.

Tercero. Que se cuenta con contenido presupuestario correspondiente, para participar en temas de capacitación, relacionados con la Auditoría Interna de la Sociedad.

Se dispone:

1. Aprobar la participación, virtual, del señor Roberto Quesada Campos, Auditor Interno de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en el programa denominado “Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonista de la Transformación Digital, que impartirá el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, el cual tiene una duración de 30 horas y se realizará del 27 de setiembre al 15 de noviembre del 2022, con un costo por participante de US\$865.00 + 2% IVA.

Lo anterior, siempre y cuando se compruebe que exista la partida presupuestaria correspondiente.

2.- Encargar al Auditor Interno, realizar las gestiones pertinentes para coordinar la inscripción en el curso, ante la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR.

3.- Solicitar al señor Quesada Campos, presentar, a este Directorio, un informe sobre el resultado de la participación en el programa ‘Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonista de la Transformación Digital’.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** presenta informe fechado 29 de agosto del 2022, referente a los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al mes

de julio del 2022, copia del cual se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Del informe entregado, don **Rosnie** destaca los principales aspectos del Balance de Situación Comparativo y del Estado de Resultados Comparativo, al mes de julio del 2022, según se indica a continuación (ver imágenes n.º1 y n.º2):

BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A					
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO					
(en millones de colones)					
CUENTA	jul-21	Jun-22	Jul-22	Variación Porcentual	
				jul-21	Jun-22
ACTIVO TOTAL	10,263	8,948	9,175	-10.6%	2.5%
Activo Productivo	10,263	8,948	9,175	-10.6%	2.5%
Intermediación Financiera					
Inversiones en Títulos y Valores	5,237	6,362	6,404	22.3%	0.6%
Otros Activos					
Disponibilidades	2,989	720	895	-70.0%	24.3%
Cuentas por cobrar	767	691	730	-4.9%	5.6%
Intereses por cobrar	51	60	65	28.8%	8.4%
Gastos pagados por anticipado	339	298	298	-12.3%	0.0%
Otros Activos	407	455	431	5.9%	-5.3%
Activo por derecho de uso - Edificio	472	362	352	-25.5%	-2.8%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	10,263	8,948	9,175	-10.6%	2.5%
PASIVO TOTAL	2,339	1,884	1,961	-16.1%	4.1%
Pasivo sin costo					
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	551	482	458	-16.9%	-5.0%
Cuentas y comisiones por pagar	467	422	458	-2.0%	8.6%
Retenciones por pagar	105	99	104	-0.9%	5.0%
Impuesto sobre la renta por pagar y diferido	945	647	707	-25.1%	9.3%
Provisiones	270	234	234	-13.5%	0.0%
PATRIMONIO	7,925	7,064	7,213	-9.0%	2.1%
Capital Social	4,839	4,839	4,839	0.0%	0.0%
Reserva legal	968	968	968	0.0%	0.0%
Ganancia/Perdida no realizada en valoración de	50	-163	-138	-376.6%	-15.4%
Utilidad del Periodo	1,528	1,046	1,170	-23.4%	11.9%
Utilidad de Periodos Anteriores	540	374	374	-30.7%	0.0%

Cuadro n.º 1. Balance de Situación Comparativo

Fuente. Gerencia BCR SAFI S.A.

BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A									
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (en millones de colones)									
	May-22	Jun-22	Jul-22	Acumulados			Variación Acum.		
				jul-20	jul-21	jul-22	jul-20	jul-21	
Ingresos Financieros	11	11	14	276	228	77	-72.3%	-66.5%	
Intereses, Descuentos y Dividendos	11	11	14	209	112	72	-65.4%	-35.6%	
Ganancias en la negociación de val. Neg.	-	-	-	37	86	2	-93.4%	-97.1%	
Disminución estimación deterioro inversiones	-	-	0	31	30	2	-94.0%	-94.0%	
Gastos Financieros	0	0	0	114	2	0	-99.9%	-92.8%	
Gastos por estimación de deterioro inversiones	-	0	0	114	2	0	-99.9%	-92.8%	
Ganancia o Pérdida por Diferencial Cambiario	94	15	(99)	206	29	190	100.0%	100.0%	
RE SULTADO FINANCIERO NETO	105	26	(85)	368	255	266	-27.7%	4.5%	
Ingresos de Operación	611	609	659	5,124	4,722	4,132	-19.4%	-12.5%	
Comisiones de Administración	611	609	659	5,068	4,720	4,130	-18.5%	-12.5%	
Otros Ingresos Operativos	-	-	-	56	3	3	-95.1%	0.0%	
Gastos de Operación	10	7	12	88	68	70	-21.0%	2.2%	
Por comisiones por servicios	1	1	1	4	4	4	0.0%	0.0%	
Otras Entidades Comercializadoras	7	4	10	52	44	45	-11.7%	2.9%	
Por otros gastos operativos	3	3	2	32	20	20	-38.1%	0.0%	
Gastos con partes relacionadas	76	75	75	853	592	507	-40.5%	-14.4%	
Por comisiones agente colocador BCR	16	12	13	168	110	102	-39.2%	-7.6%	
Por comisiones agente colocador Puesto de Bolsa	57	59	59	663	459	384	-42.2%	-16.5%	
Otros gastos con partes relacionadas (custodio)	3	4	3	22	22	21	-1.4%	-4.6%	
RE SULTADO OPERACIONAL BRUTO	524	527	571	4,184	4,062	3,556	-15.0%	-12.5%	
Gastos Administrativos	293	296	295	2,209	2,065	2,087	-5.5%	1.1%	
Por gastos de personal	231	228	231	1,639	1,615	1,608	-1.9%	-0.4%	
Por otros gastos de administración	61	69	64	570	450	479	-15.9%	6.5%	
RE SULTADO OPERACIONAL NETO	232	231	276	1,975	1,997	1,468	-25.6%	-26.5%	
RE SULTADO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIP.	337	257	191	2,343	2,252	1,735	-26.0%	-23.0%	
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	107	84	66	761	724	565	-25.8%	-22.0%	
RE SULTADO DEL PERIODO	230	173	124	1,582	1,528	1,170	-26.0%	-23.4%	

Cuadro n.º2. Estado de Resultados Comparativo

Fuente. Gerencia BCR SAFI S.A.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que en el artículo 30 del Acuerdo Sugef 30-18 *Reglamento de Información Financiera* se indica que la alta Gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Segundo. En el Acuerdo Sugef 16-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define Órgano de Dirección como:

*Órgano de Dirección: Máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización.
Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.*

Se dispone:

Dar por conocido el informe de los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al 30 de julio del 2022.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada) y el Acuerdo SUGEF 12-21 (Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295, del Código Procesal Penal y por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Roberto Quesada Campos** dice que las Auditorías Internas de las Sociedades del Conglomerado Financiero BCR, se encuentran en el proceso de formulación del plan anual de labores para el año 2023, y que con el fin de obtener las opiniones de los señores Directores sobre temas a considerar en el desarrollo de dicho plan de labores, se formuló una encuesta para que sea completada por los miembros del Directorio.

A ese respecto, señala que, en dicha encuesta, se incorporan preguntas que sirven de insumo para preparar dicho plan. Esta encuesta se remite a las instancias auditadas como lo son: gerentes, jefes y supervisores de la Sociedad, pero también se envía a los miembros de la Junta Directiva.

En ese sentido, el señor **Roberto Quesada** consulta a los miembros de esta Junta Directiva cómo prefieren manejar este tema; si a través de la Secretaría de la Junta Directiva, mediante un enlace o link que se remita vía correo electrónico o bien, que la encuesta sea aplicada dentro de la sesión de esta Junta Directiva, para que cada uno pueda acceder al link y responder la encuesta de manera directa.

Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** explica a los señores Directores que recién se incorporan, que anteriormente, se ha estilado que dicha encuesta se complementa por medio de un enlace que es enviado vía correo electrónico y de esa forma, se responde conforme el tiempo que disponga cada Director; no obstante, consulta a los señores Directores cómo desean manejar este tema.

Sobre ese punto, el señor **Rafael Mendoza Marchena** dice que, el mecanismo de la encuesta electrónica usualmente tiene una baja participación de las personas a las que se les envía, ya sea a nivel gerencial o el órgano de dirección. Señala que, sobre este tema, la Auditoría Interna es muy respetuosa, ya que, si no hay sugerencias, se podría asumir que hay satisfacción con el alcance (de fiscalización) que da la Auditoría mediante su plan anual de labores. Dice que si bien es cierto el enlace es muy práctico porque se adapta al horario y a la disponibilidad de cada uno, sí tiene un bajo nivel de respuesta.

Adicionalmente, don **Rafael Mendoza** señala que, en la Junta Directiva General, se realizará esta misma gestión. Así las cosas, considera, salvo mejor criterio que,

agendar un espacio en el orden del día, podría dar mayor efectividad en este proceso, con el fin de entender qué está haciendo cada Auditoría Interna y cuáles son sus énfasis.

A lo cual, la señora **Mahity Flores** estima conveniente esperar a que este tema sea conocido en la Junta Directiva General, a efectos de estandarizar el proceso.

Sobre ese punto, don **Roberto Quesada** dice que, en caso de que se maneje el proceso a través del link, se debe tomar en cuenta que, los señores Directores podrían recibir, al mismo tiempo, las encuestas de varias auditorías internas.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información presentada por la Auditoría Interna de BCR SAFI, sobre el mecanismo formal de consideración de opiniones de los miembros de Junta Directiva, respecto a temas de interés a incluir y modificar en el plan anual de labores de la auditoría. Asimismo, quedar a la espera de la decisión que tomará la Junta Directiva General, en cuanto a la modalidad de aplicación de dicha encuesta, con el fin de estandarizar el proceso de aplicación en el Conglomerado Financiero BCR.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Mahity Flores Flores** comenta que, en virtud de la recién incorporación de los señores Directores a esta Junta Directiva, solicita de parte de la Gerencia de la Sociedad, que se disponga un espacio para coordinar una sesión de trabajo para explicar el negocio de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A y también, sobre temas relacionados con el Parque Empresarial del Pacífico, que forma parte de BCR Fondo de Inversión Inmobiliario; a efectos de aclarar cualquier duda que tengan los señores Directores.

Así las cosas, la señora **Flores Flores** manifiesta la importancia de realizar esta sesión de trabajo, ya que podría brindar un mejor entendimiento sobre los temas relacionados con el Parque Empresarial del Pacífico.

En consecuencia, la señora **Mahity Flores** señala que, el espacio y la disponibilidad de cada uno de los Directores se estará coordinando en conjunto con la Secretaría de la Junta Directiva, a efectos de realizar dicha sesión de trabajo.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de la señora Flores.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Solicitar a la Gerencia de la Sociedad coordinar con la Secretaría de la Junta Directiva la realización de una reunión de trabajo para explicar el negocio de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A y también, analizar otros temas relacionados con los fondos inmobiliarios que administra la Sociedad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles catorce de setiembre del dos mil veintidós, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XVII

Termina la sesión ordinaria n.º20-22, a las diez horas con treinta y ocho minutos.